



CONVENIO DE COOPERACIÓN
SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y MINAS
Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

Entre la **SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y MINAS**, de ahora en adelante denominada MI AMBIENTE, representada en este acto por **JOSÉ ANTONIO GALDAMES**, mayor de edad, casado, con profesión de ingeniero forestal, con cédula de identidad No. 0101-1971- 01238, en calidad de SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y MINAS, MI AMBIENTE, según consta en Acuerdo Presidencial No. 25-2014 de fecha 04 de febrero de 2014, con facultades suficientes para este acto; y la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, en adelante denominada “**UNAH**” representada por **JULIETA CASTELLANOS**, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad número **1518-1954 -00075**, de esta ciudad, en su condición de Rectora, según consta en acuerdo de nombramiento No. **13-2014 JDU-UNAH** , en fecha 20 del mes de septiembre de 2013 de la Junta de Dirección Universitaria, con facultades amplias y suficientes para para la celebración de este convenio, suscribimos el presente “**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN**”, que se registrá por las siguientes cláusulas y consideraciones.

CONSIDERANDO:

1.-Que en atención al proyecto regional del **Organismo Internacional De Energía Atómica (OIEA) RLA9071 “Establecimiento de infraestructura nacional para el control de las fuentes de radiación en Honduras”**, **MI AMBIENTE** y la **UNAH** se han comprometido a asumir la responsabilidad de este proyecto de Cooperación que tiene por objeto la sinergia de recursos y conocimientos para el desarrollo conjunto de diversas